



El Telégrafo • Foto • Ronny Zambrano

Los dirigentes y delegados de las cárceles del País resolvieron que la Penitenciaría tramite las boletas de libertad hasta el 26 de marzo que termina la medida de emergencia.

de trabajo de US\$ 70 a US\$ 200.

Además, reclaman la profesionalización de los guías y el pago de horas extras, puesto que trabajan 241 horas y sólo les cancelan 120 horas y la adhesión a la Función Judicial.

"El sistema no aguanta más, 3 meses de sueldos, 3 meses de servicios básicos, las cárceles se están cayendo", expresó Arteaga, quien indicó que para solucionar la crisis carcelaria del País debe haber un desembolso de US\$ 10 millones.

Sostuvo que el Gobierno debe suministrar US\$ 18 millones,

para solventar los gastos correspondientes a alimentación y servicios básicos de los centros.

En cuanto al financiamiento de las cárceles, Arteaga señaló que como federación han planteado ante el Ministro de Gobierno tres soluciones: El cobro del 1 por ciento a cada transacción por tarjetas de créditos, por el combustible y el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) como el cigarrillo y el alcohol, puesto que el monto que reciben por el cobro del 10 por ciento por cada cheque protestado no les alcanza.

Judicial del Guayas (PJ-G) y Antinarcóticos, debido al paro que mantienen desde hace una semana los empleados de la Penitenciaría del Litoral, quienes no permiten el ingreso de más detenidos a las cárceles.

Fausto Flores Clerque, jefe de la PJ-G, indicó que los calabozos de la institución tienen capacidad para 220 detenidos, pero presume que en los próximos días esta cifra aumente.

Una misma situación se prevé que sucedería con los calabozos de la Jefatura Antinarcóticos, donde sólo hay capacidad para 32 personas, pero hasta el mediodía de ayer estaban 36 detenidos ingresados.

Flores indicó que pese a estar en paro, los empleados no cumplen las disposiciones de los tribunales; sin embargo, permiten las visitas a los internos de terceras personas.

Homenaje a víctimas

La Catedral, el Mons. Antonio

de la Provincia, extendió la invitación a todos los guayaquileños.

Redacción: Madrid • EFE/El Telégrafo

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA PERIODICO EL CLASICO S.A.

La compañía **PERIODICO EL CLASICO S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de marzo del 2004; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ.1044 de 15 de marzo de 2004.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito: US\$ 800,00 dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "Comunicación y Prensa escrita. La compañía podrá desarrollar actividades tendientes a brindar servicios de comunicación a todo nivel, diagramación, impresión y publicación de revistas, periódicos, boletines, páginas web, trípticos, hojas volantes,..."

Quito, 15 de marzo de 2004

**Dr. Daniel Alvarez C.
ESPECIALISTA JURIDICO**

Quintana: Cuando haya presupuesto se solucionará problema

constantemente paros carcelarios, las fugas, no podrán ser solucionados si no existe un presupuesto oportuno para las 33 cárceles del País, fue el criterio del (CSJ), Hugo Quintana

Quintana, máxima autoridad de la Función Judicial, el problema no se resuelve, sino presupuestado, que no permite que haya un presupuesto y los actuales tie-

nen un problema grande, porque es imposible que resuelvan una masa tan amorfa de procesos. "Entonces pueden darse las regulaciones que sean, pero si nosotros no tenemos con el problema presupuestario, veremos la realidad de la situación. El problema básicamente es presupuestario, por lo que mientras no se dote a la Función Judicial, particularmente, o al Ministerio de Gobierno y a la Dirección Nacional de Rehabilitación Social (DNRS) de los re-

ursos necesarios, por más buena intención que tenga el Ministro, no se saldrá del problema", dijo.

Quintana reconoció que otro de los problemas que amerita atención, es la cantidad de delincuentes colombianos que se encuentran en las cárceles del País y que fácilmente podrían sobrepasar los 600, sobre lo cual se podría intentar negociar con las autoridades de ese país, con el fin de que se analice el canje de reos o algo parecido.

En tanto el nuevo subsecretario

de Gobierno, Marco Landáez Romo, admitió ayer desconocer las acciones que haya tomado el régimen para dar solución a la crisis carcelaria.

Tras señalar que el llamado a responder sobre el tema es el Ministro de Gobierno, Raúl Baca Carbo, indicó estar dispuesto a recibir instrucciones sobre el caso.

Agregó que ha hablado con el Ministro sobre la necesidad de concluir la cárcel que se construye en Santo Domingo.